



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 6/2023 PARA TRANSFERIR CRÉDITOS DE GASTOS DE UNAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A OTRAS.

Visto el expediente instruido para la modificación de créditos N.º 6/2023 por transferencia de créditos, al amparo del artículo 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, y las bases de ejecución del Presupuesto de la Corporación para el año 2022, para transferir créditos de aplicaciones presupuestarias de gastos a otras.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 10 DE FEBRERO 2023

Es competente para la aprobación de este expediente el Alcalde conforme determinan las Bases de Ejecución del Presupuesto aprobadas por el Pleno de la Corporación con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General y la Resolución de Alcaldía 20/2021, de avocación de competencias.

Vistas las anteriores consideraciones, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de transferencia de créditos nº 6/2023 para el presupuesto del ejercicio 2022 prorrogado al ejercicio 2023 y transferir los créditos de gastos de aplicaciones presupuestarias de gasto a otras, en las cuantías siguientes:

Aplicación	Descripción	Disminuir
7 3380 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS FIESTAS POPULARES - FIESTAS POPULARES	14.946,77
	TOTAL euros	14.946,77

Aplicación	Descripción	Aumentar
1 3380 48001	ASOCIACIÓN DE LOS REYES MAGOS	14.946,77
	TOTAL euros	14.946,77

SEGUNDO.- El expediente que se aprueba es firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo.

Lo manda y firma Antonio Bernabeu Bernabeu, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Castalla, de lo que yo como Secretaria accidental, doy fe.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL
Amparo Pina Alberó

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Antonio Bernabeu Bernabeu

Hash del Certificado: 1A363F6F7B4339C8DEACEEC3FDD94F2D4971B3B7
002A38AA8EBEBA58943E7E1D5B67156816FE87D1E9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC2CE4B11A76FE81440AC
FECHA DE FIRMA: 10/02/2023
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde - Presidente
Secretaría Accidental
NOMBRE: Antonio Bernabeu Bernabeu
Amparo Pina Alberó

